

Resolución de Decanato **1947 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.684/2024 – Posesión de funciones de aumento de dedicación

– Dr. Emilio Barrabino – PAD SD – PRÁCTICA GEOLÓGICA – Geología.

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,

12/12/2025

VISTO:

La Res. D 1482/2025 – NAT – UNSa – relacionada al aumento temporario de dedicación en el cargo interino de profesor adjunto del Dr. Emilio Barrabino - de la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA II” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el aumento de dedicación concedido, a partir del 25 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que es necesario rectificar - la imputación del gasto del aumento temporario concedido en el marco de las disposiciones indicadas por Secretaría Administrativa y Rectorado – en cuanto a la adecuación del presupuesto aprobado por Res. CS 287/25.

Que por lo expuesto se afecta al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Geotecnia” (liberado por el Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24) y sólo mientras se disponga del mismo. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

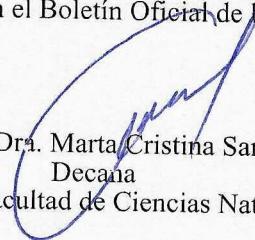
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Geól. **EMILIO BARRABINO** – DNI N° 34.520.385 – del aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva - para la asignatura “PRÁCTICA GEOLÓGICA II” de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 25 de septiembre de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. D 1482/2025 – NAT – UNSa y por las razones expresadas precedentemente.

**ARTÍCULO 2º.-** Impútese el gasto emergente al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Geotecnia” (liberado por el Geól. Jorge J. Marcuzzi, Res. CS 050/24) y sólo mientras se disponga del mismo. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber al Dr. Barrabino, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Públíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales